

ESTADÍSTICA DE ADQUISICIONES DE LA NACIONALIDAD

Adquisiciones de nacionalidad española

	2015	2016	% Var. 2016/15
LA RIOJA	1.018	1.205	18,4
Hombres	520	600	15,4
Mujeres	498	605	21,5
Modo de adquisición			
Residencia	671	967	44,1
Otros	347	238	-31,4
ESPAÑA	114.351	150.944	32,0
Hombres	55.197	70.489	27,7
Mujeres	59.154	80.455	36,0
Modo de adquisición			
Residencia	80.146	117.994	47,2
Otros	34.205	32.950	-3,7

FUENTE: Estadística de adquisiciones de la nacionalidad. INE.

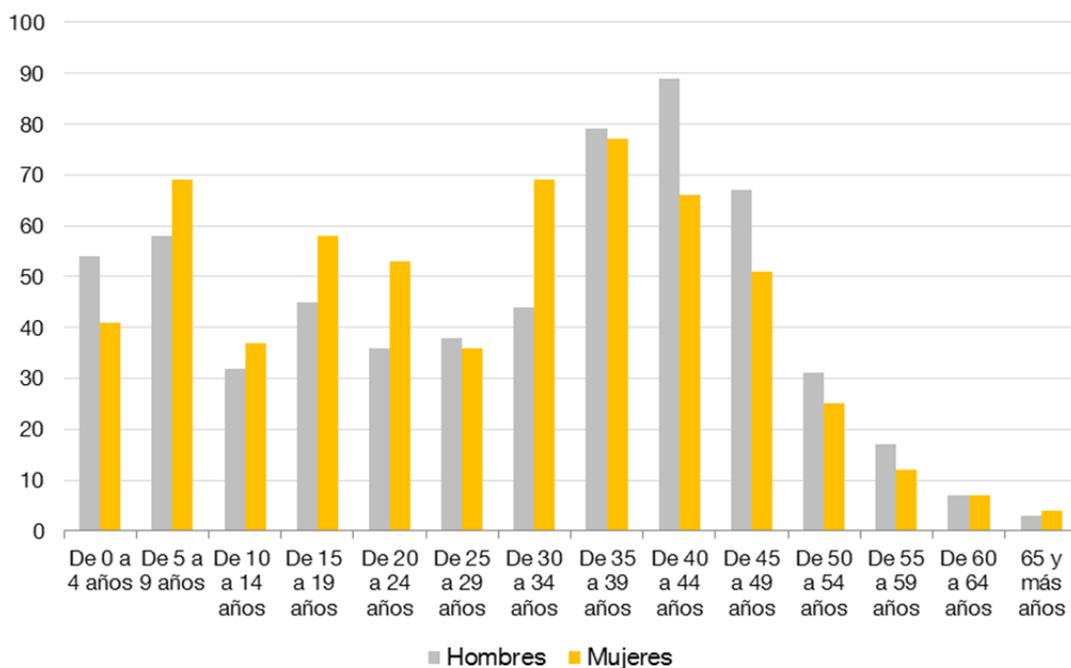
Un total de 1.205 extranjeros residentes en La Rioja adquirieron la nacionalidad española en 2016, un 18,4% más que en 2015, año en el que lo hicieron 1.018. En el conjunto del país la subida es del 32,0%.

En cuanto a los modos de adquisición de la nacionalidad española, el 80,2% fue por residencia en España. La media nacional para dicho modo fue del 78,2%.

De los 1.205, el 49,8% eran hombres (600) y el 50,2% mujeres (605). El incremento respecto a 2015 ha sido mayor para las féminas (21,5%) que para los varones (15,4%).

Por edad, es destacable que el 32,7 de los nacionalizados españoles tenía menos de 20 años.

Adquisiciones de nacionalidad española por grupos de edad. Año 2016



Adquisición de la nacionalidad española por nacionalidad previa

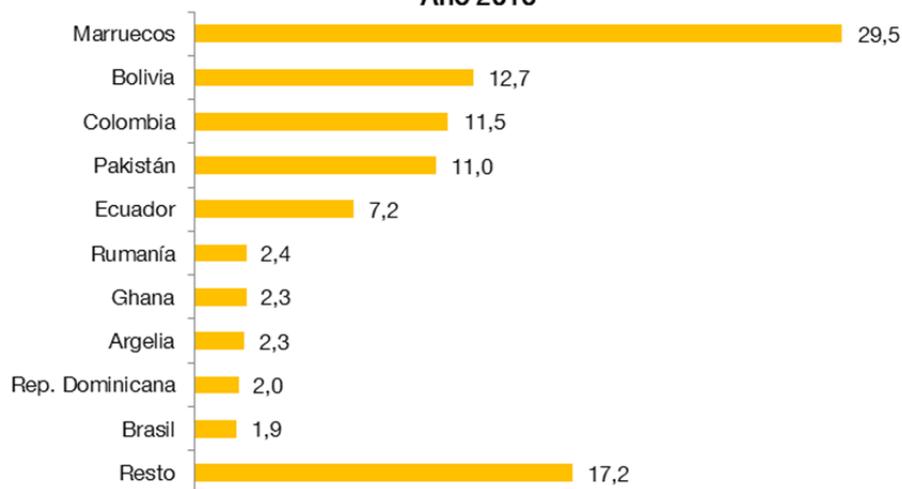
	2015	2016	% Var. 2016/15
Total	1.018	1.205	18,4
Marruecos	275	355	29,1
Bolivia	151	153	1,3
Colombia	112	139	24,1
Pakistán	134	132	-1,5
Ecuador	90	87	-3,3
Rumanía	20	28	40,0
Ghana	12	28	133,3
Argelia	31	27	-12,9
República Dominicana	20	24	20,0
Brasil	11	23	109,1
Mali	3	21	600,0
Argentina	18	15	-16,7
Perú	16	15	-6,3
Venezuela	10	12	20,0
Nigeria	7	10	42,9
Cuba	15	10	-33,3
Chile	5	10	100,0
Resto	88	116	31,8

FUENTE: Estadística de adquisición de la nacionalidad. INE.

Otro dato a tener en cuenta es la nacionalidad de origen de las personas que adquieren la nacionalidad española.

En 2016 el 29,5% (355 personas) de los que adquirieron la nacionalidad española tenía como nacionalidad previa la marroquí. En segundo lugar se encontraba la boliviana con el 12,7% (153) y la colombiana con el 11,5% (139). En cuarto lugar y aún por encima de 100 adquisiciones se encuentra Pakistán, con el 11,0% (132).

**Adquisiciones de nacionalidad española por nacionalidad previa.
Año 2016**



Adquisiciones de la nacionalidad española por país de nacimiento

	2015	2016	% Var. 2016/15
Total	1.018	1.205	18,4
Marruecos	157	250	59,2
España	247	214	-13,4
Colombia	110	138	25,5
Bolivia	130	132	1,5
Pakistán	95	105	10,5
Ecuador	75	81	8,0
Brasil	12	25	108,3
Ghana	6	22	266,7
República Dominicana	18	22	22,2
Rumanía	11	20	81,8
Argelia	16	20	25,0
Argentina	20	16	-20,0
Mali	2	14	600,0
Perú	14	14	0,0
Chile	6	11	83,3
Venezuela	10	11	10,0
Cuba	14	10	-28,6
Resto	75	100	33,3

FUENTE: Estadística de adquisición de la nacionalidad. INE.

El análisis por países de nacimiento arroja resultados diferentes debido a las personas que han nacido en España aunque con una nacionalidad distinta a la española. De hecho, de las 1.205 adquisiciones de la nacionalidad española en 2016, un 17,8% (214) correspondieron a personas nacidas en España.

Entre los nacidos fueran de España, los oriundos de Marruecos supusieron en 2016 un 20,7%; les siguen en número los nacidos en Colombia (11,5%) y en Bolivia (11,0%).

Adquisiciones de nacionalidad por CCAA de residencia

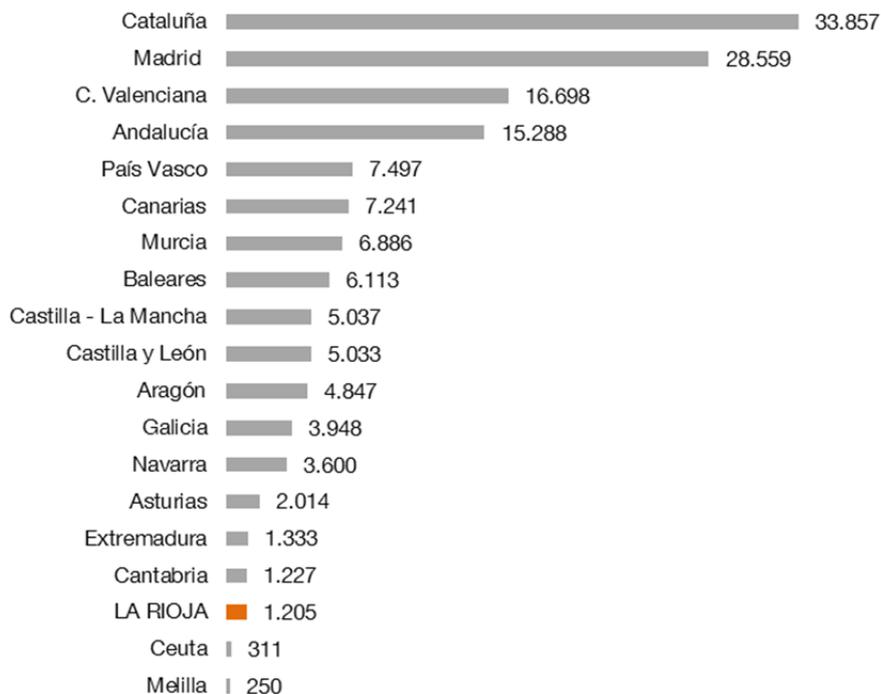
	Año 2016	% de pob. extranj. adquirió nacionalidad española
TOTAL	150.944	3,4
Andalucía	15.288	2,4
Aragón	4.847	3,4
Asturias	2.014	5,1
Baleares	6.113	2,8
Canarias	7.241	2,5
Cantabria	1.227	4,0
Castilla y León	5.033	3,7
Castilla - La Mancha	5.037	2,9
Cataluña	33.857	3,8
C. Valenciana	16.698	2,6
Extremadura	1.333	4,0
Galicia	3.948	4,4
Madrid	28.559	4,1
Murcia	6.886	3,4
Navarra	3.600	7,1
País Vasco	7.497	7,0
LA RIOJA	1.205	3,6
Ceuta	311	6,5
Melilla	250	2,4

FUENTE: Estadística de adquisiciones de la nacionalidad. INE.

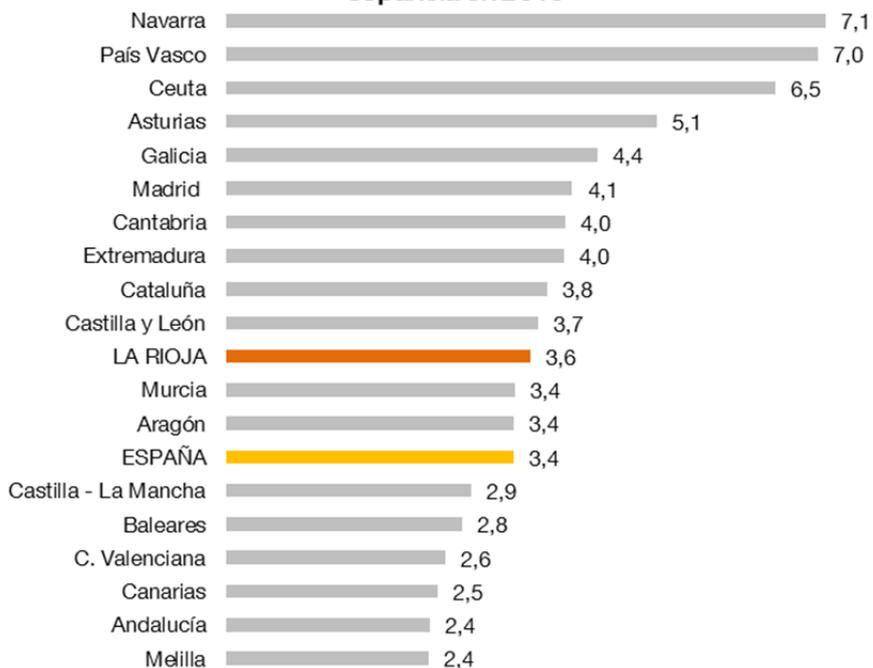
Por comunidades autónomas, Cataluña es la región en la que mayor número de residentes extranjeros han adquirido la nacionalidad española en 2016, concretamente 33.857. Le siguen Madrid (28.559) y Comunidad Valenciana (16.698).

Si lo que se compara es el número de adquisiciones de nacionalidad española respecto a la población extranjera residente en cada región en 2016, los datos más elevados corresponden a Navarra (7,1%), País Vasco (7,0%) y Ceuta (6,5%). En el lado opuesto se encuentran Melilla junto con Andalucía (2,4%), Canarias (2,5) y C. Valenciana (2,6%). La media española se sitúa en el 3,4%. La Rioja presenta un dato de 3,6%.

Adquisiciones de nacionalidad por residencia en 2016



% de población extranjera que adquirió la nacionalidad española en 2016



Logroño, 5 de diciembre de 2017

Nota metodológica

El INE publica desde 2015 la estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (ANER).

El Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Estadísticas de Migración y Protección Internacional exige a los Estados Miembros proporcionar información anual sobre las personas que tienen su residencia habitual en el territorio del Estado Miembro y que han adquirido la nacionalidad del Estado miembro durante el año de referencia, habiendo tenido previamente bien la nacionalidad de otro país bien la condición de apátrida. Se excluye por tanto a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países y se excluyen aquellos procesos en los que se obtiene la nacionalidad española por causa de origen (por simple presunción o adopción) o por consolidación (posesión de estado a quienes ya actúan como españoles).

La estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española tiene como finalidad principal proporcionar una medición cuantitativa de las adquisiciones de nacionalidad española. Está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Desde 2013, la Unidad de Padrón del INE recibe mensualmente de la Dirección General de Registros y Notariado del Ministerio de Justicia, el registro nacional de nuevas adquisiciones o pérdidas de la nacionalidad española que se inscriben en los Registros Civiles, trámite que culmina estos procedimientos administrativos y que marca su fecha de efecto.

Los datos de nacionalizaciones procedentes de Registro Civil incluyen la totalidad de adquisiciones de nacionalidad para personas residentes en España. Desde el año de referencia 2013, comienzan a utilizarse para la elaboración de la estadística Cifras de Población y, también desde ese año, se remiten a la oficina europea de estadística, Eurostat.